



Fundada en Buenos Aires
el 17 de Noviembre de 1930

Personería Jurídica
Otorgada el 16/11/1964

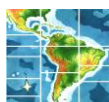
AFILIADA A:



C.O.A.
Comité Olímpico Argentino



I.T.T.F.
International
Table Tennis
Federation



U.L.T.M.
Unión Latinoamericana
De Tenis de Mesa



C.A.D.
Confederación Argentina
De Deportes



C.S.A.T.M.
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa

Federación Argentina de Tenis de Mesa

Acoyte 1347 – Dto. 2 - (1414) Buenos Aires – Argentina

E-mail: fatm@fatm.org.ar - www.fatm.org.ar

Telefono: (+54-011) 2055-8126

ACTA REUNION CONSEJO DIRECTIVO F.A.T.M. – 22/07/2016

Siendo las 10-30 hs en la calle Salta 28, sede del Club Bahiense del Norte de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, se reúne el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Tenis de Mesa con la presencia de Fernando Joffre (Presidente) José Titolo (Secretario) Julio Yamamoto (Tesorero) Néstor Tenca, Raúl Núñez y Pablo González (Tucumán), Pablo Sanchi (Mendoza), Marcelo Bourdjakián (Córdoba), Matías Rea (Misiones), Jorge González (Río Negro), Daniel Zapatero (Jujuy), Pablo Charles y Walter Riquelme (Entre Ríos), Elsa Takahashi (Chaco), Esteban Pessi (La Pampa), Miguel Vilte, Osvaldo Guadalupe (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano), Marcelo Zualet y Gerardo Gutiérrez (Prov. Buenos Aires), Santiago Mercadé y la presencia de los entrenadores nacionales Oscar Roitman, Gustavo Levisman y Pablo Koatz, para tratar el siguiente orden del día.

- 1) Calendario nacional segundo semestre 2016.
- 2) Apoyos económicos ENARD y SD 2016.
- 3) Plan Nacional de Desarrollo en curso.
- 4) Ajustes reglamentarios deportivos y reglamentación sobre el calendario nacional
- 5) Campeonato Nacional 2017. Designación de sede.
- 6) Ordenamiento institucional de las afiliadas. Personería jurídica y deportiva. Plazos.
- 7) Tribunal de penas. Designación de autoridades.
- 8) Expedientes adeudados por la Secretaria de Deportes.
- 9) Lanzamiento de página web y sistema.
- 10) Nueva reglamentación sobre tesorería y ajuste de aranceles segundo semestre.
- 11) Tema libre.

Sobre el punto 1 se confirmó el calendario nacional del segundo semestre, quedando de la siguiente manera:

- 13 y 14 de agosto.....ChallengerJujuy
- 26 al 28 de agosto.....Gran PrixCapital Federal
- 09 al 11 de septiembre.....Gran Prix.....Corrientes
- 16 al 18 de septiembre..... Challenger.....San Luis
- 01 y 02 de octubre.....Challenger.....Salta
- 14 al 16 de octubre.....Gran Prix.....Rio Negro
- 21 al 23 de octubre.....Challenger.....Chaco
- 03 al 06 de noviembre.....Nacional maxis.....Mar del Plata
- 19 y 20 de noviembre.....Challenger.....Misiones
- 15 al 18 de diciembre.....Abierto Republica.....Capital Federal.



Fundada en Buenos Aires
el 17 de Noviembre de 1930

Personería Jurídica
Otorgada el 16/11/1964

AFILIADA A:



C.O.A.
Comité Olímpico Argentino



I.T.T.F.
International
Table Tennis
Federation



U.L.T.M.
Unión Latinoamericana
De Tenis de Mesa



C.A.D.
Confederación Argentina
De Deportes



C.S.A.T.M.
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa

Federación Argentina de Tenis de Mesa

Acoyte 1347 – Dto. 2 - (1414) Buenos Aires – Argentina

E-mail: fatm@fatm.org.ar - www.fatm.org.ar

Telefono: (+54-011) 2055-8126

Sobre el punto 2 toma la palabra el presidente Fernando Joffre y explica las gestiones realizadas ante el ENARD y SDN y la nueva modalidad de presentación de expedientes a la SDN e informa que hasta el momento se lograron el apoyo económico para el Campeonato Sudamericano de Mayores a disputarse en Medellín (Colombia) del 20 al 24 de septiembre. También se logró el apoyo económico para que dos jugadores juveniles (Horacio Cifuentes y Francisco Sanchi) entrenen en Alemania desde Septiembre a Diciembre en cercanías la ciudad de Munich. En referencia al Campeonato Latinoamericano Sub 11 y 13 a disputarse en Perú del 25 al 30 de octubre, la Secretaria de Deporte de la Nación nos manifestó su apoyo a dicho evento, sin contar a la fecha el monto por el cual se realizara mismo.

Sobre el punto 3 el presidente explica los pormenores del nuevo plan nacional EID de la SDN y lo beneficioso que puede ser para nuestro deporte. Luego toma la palabra el DTN Oscar Roitman, quien expone estadísticas comparativas de cada provincia en los años 2013/2014 y 2015, en donde surge la necesidad de incorporar damas, e informa que mermó, en algunos casos significativamente, el número de jugadores menores. Expuso además la problemática de cada una de las provincias y los objetivos generales y específicos del programa EID.

Sobre el punto 4 La mesa directiva propone a Santiago Mercadé como Director de Competencias y se ratifica a la Comisión de Competencias vigente (Marcelo Bourdjakián – Daniel Zapatero y Marcelo Zualet), quienes serán los encargados de la evaluación de sedes, calendario y mecanismos para organización de eventos. La propuesta se aprueba sin objeciones. Acto seguido se pone en conocimiento, de acuerdo a lo informado con anterioridad, la nueva regionalización nacional. Toma la palabra Pablo Sanchi (Mendoza) y propone unificar la región de Provincia de Buenos Aires con Ciudad de Buenos Aires y Conurbano, explicando los motivos. Se pone a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad.

Sobre el punto 5 Toma la palabra el Sr. Daniel Zapatero quien postula en forma conjunta a las provincias de Salta y Jujuy para la realización del Campeonato Argentino 2017. Se aprueba sin objeciones la sede de Salta y Jujuy en forma conjunta para el 63º Campeonato Argentino de Tenis de Mesa de todas las categorías.

Sobre el punto 6 se recibieron los certificados de IPJ Y PD de algunas provincias y el presidente insta a las afiliadas que adeudan la documentación solicitada regularicen esta situación con la mayor celeridad posible.

Sobre el punto 7 se informa la nueva conformación del Tribunal de Penas integrado por los señores Eduardo Casanova, Pablo Carlevarino y Daniel Marcucci. Se aprueba la composición del tribunal por unanimidad.

Sobre el punto 8 El presidente toma la palabra informando que la SDN no abonará los expedientes adeudados, en virtud de que ahora la SDN se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Educación y que en el traspaso se han extraviado muchos de los expedientes presentados oportunamente. El Dr. Tenca explica que esto es una decisión política al haber cambio de gobierno y autoridades.

Sobre el punto 9, se presentó la nueva página web teniendo una gran aceptación y se informa que es idea de la mesa directiva enviar un software a



Fundada en Buenos Aires
el 17 de Noviembre de 1930

Personería Jurídica
Otorgada el 16/11/1964

AFILIADA A:



C.O.A.
Comité Olímpico Argentino



I.T.T.F.
International
Table Tennis
Federation



U.L.T.M.
Unión Latinoamericana
De Tenis de Mesa



C.A.D.
Confederación Argentina
De Deportes



C.S.A.T.M.
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa

Federación Argentina de Tenis de Mesa

Acoyte 1347 – Dto. 2 - (1414) Buenos Aires – Argentina

E-mail: fatm@fatm.org.ar - www.fatm.org.ar

Telefono: (+54-011) 2055-8126

cada afiliada, para que la Federación Argentina pueda contar con una base de datos completa sobre los todos los jugadores que practican el deporte en todo el país

Sobre el punto 10, toma la palabra el tesorero Julio Yamamoto e informa que:

- las provincias que abonen el año completo en concepto de afiliaciones mensuales tendrán un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se realice previo al primer torneo del año calendario.

- Las deudas de las afiliadas se actualizarán a los valores vigentes al momento de la realización del pago.

- Se insta a las afiliadas a realizar los pagos a través de transferencias bancarias o depósitos en cuenta corriente, con el fin de acotar el manejo de dinero en efectivo y ordenar el control de tesorería.

- Se informan los nuevos valores que registrarán a partir del próximo torneo

- Menores y damas-----\$ 240
- Caballeros mayores y maxis-----\$ 280
- Afiliación jugadores -----\$ 250
- Afiliaciones provincias-----\$ 450 (sin modificación)

Sobre el punto 11, tema libre el Sr. Raúl Nuñez informa que ha tomado conocimiento por distintas fuentes de un reciente hecho acontecido en un torneo de Fetemba durante cuyo transcurso el Sr. Bruno Tomaselli, vicepresidente de Fetemba y la FATM, en oportunidad de participar como jugador tuvo manifestaciones frente a una joven árbitro de un modo agresivo e impropio para su condición y nuestro deporte. Por ello solicita un repudio a la situación e insta al nombrado y a todos los integrantes del tenis de mesa nacional a encauzar los problemas de un modo educado. Toma la palabra el presidente de Fetemba Sr. Osvaldo Guadalupe quien informa que la entidad tomará las medidas del caso. Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que tratándose de una competencia interna de Fetemba y ajena al circuito nacional o actividades propias de la FATM, en principio, la situación resulta ajena a nuestra institución solicitándole al Sr. Guadalupe que informe oportunamente de la existencia de resolución alguna por parte de Fetemba. Por último los restantes presentes, se adhieren a las palabras y objetivos del Sr. Nuñez.

Toma la palabra el Dr. Néstor Tenca, quien informa que durante el corriente año no se realizarán competencias internacionales en nuestro país, y que Argentina será sede del Campeonato Sudamericano de Mayores de 2017. Asimismo, comunica la creación de la Unión Panamericana de Tenis de Mesa y que en el 2017 se disputarán los campeonatos panamericanos de mayores y juveniles y la copa panamericana con el auspicio de la ITTF.

Siendo las 13.30 horas y sin otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.